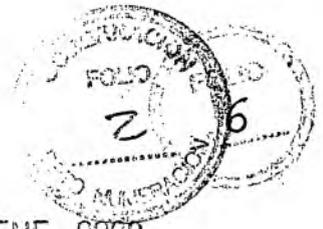


ES COPIA

RINA R. DE LOS RIOS
Programa Leyes Y Decretos
Secretaria Gral. de Gobernación

Salta, 08 ENE 2020



DECRETO N° 564

RESOLUCION N° 004 - P / 2020
INSTITUTO PROVINCIAL DE SALUD DE SALTA

VISTO el Expediente N° (74) 70274/19, a través del cual por nota de fecha 26 de Diciembre de 2019 el Presidente de la Cámara de Diputados, solicita la prórroga de la afectación de la agente LEONOR ESTELA MARCUZZI para prestar servicios en esa Institución;

CONSIDERANDO:

Que, la Dra. LEONOR ESTELA MARCUZZI se encuentra afectada a la Cámara de Diputados desde el año 2008;

Que, por Decreto N° 383/19, se autoriza –entre otras- la continuidad de la afectación de la Dra. LEONOR ESTELA MARCUZZI a la Cámara de Diputados, mientras duren las necesidades de servicios o hasta el 10 de diciembre de 2019, lo que ocurra primero;

Que, teniendo en cuenta que persisten las necesidades de servicios que originaron su afectación, que se cuenta con la conformidad de la agente y que no existen objeciones para hacer lugar a lo solicitado, resulta necesario el dictado del acto administrativo que formalice la prórroga gestionada;

POR ELLO, conforme Ley 7127 y en ejercicio de las facultades asignadas por Decreto N° 83/19;

LA PRESIDENTE DEL
INSTITUTO PROVINCIAL DE SALUD DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- HACER LUGAR a lo solicitado por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, autorizando la prórroga de afectación de la Dra. LEONOR ESTELA MARCUZZI – Legajo Personal N° 24.697.240, para continuar prestando servicios en esa Institución, con vigencia a partir del 28 de Diciembre de 2019 y mientras existan las necesidades de servicios o hasta el 31 de Diciembre de 2020, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la Dra. Leonor Estela Marcuzzi, D.N.I. N° 24.697.240, conserva la titularidad de su cargo en la Planta Permanente del I.P.S.; que sus haberes mensuales

Es copia del original que
obra en archivo de esta
Secretaría

CECILIA MARÍA FURIO
SECRETARIA DE PRESIDENCIA
INSTITUTO PROVINCIAL DE SALUD DE SALTA

ASESORIA LETRADA
I.P.S. Salta